



RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 429 JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017

Resolución No. 429-01: Se aprueba el Acta No. 427 de fecha 10/08/17; con las observaciones realizadas.

Resolución No. 429-02: Se remite a la Comisión Especial creada mediante la **Resolución Del CNSS No. 424-06, d/f 29/06/17**, para conocer los Ocho (8) **Recursos de Apelación** interpuestos por la **ARS Universal, S. A.**, en contra de las Comunicaciones de la **SISALRIL OFAU** Nos. 2017007876, d/f 09/08/17 (**Sr. Genaro Taveras Del Orbe**); 2017006926, d/f 21/07/17 (**Sr. César Augusto Ramírez Mercedes**); 2017007470, d/f 02/08/17 (**Sr. Ludovino La Hoz Peña**); 2017007253, d/f 26/07/17 (**Sra. Gilma Margarita Rodríguez Matías de Grullón**); 2017007877, d/f 09/08/17 (**Sra. Urania Mercedes Chery Caban**); 2017007255, d/f 26/07/17 (**Sra. Georgina Arias Franco**); 2017007254, d/f 26/07/17 (**Sra. Melania Altigracia Ventura**); y 2017007881, d/f 09/08/17 (**Sra. María Antonia Zapata**); mediante las cuales se le otorgaban coberturas de medicamentos, para garantizar la atención integral de los citados afiliados. Dicha Comisión deberá presentar su informe al CNSS.

Resolución No. 429-03: Se crea una Comisión Especial conformada por: el **Lic. Anatalio Aquino**, Representante del Sector Gubernamental, quien la presidirá; la **Dra. Patricia Mena**, Representante del Sector Empleador; la **Licda. Hinginia Ciprián**, Representante del Sector Laboral; el **Dr. Waldo Ariel Suero**, en representación del CMD; y la **Licda. Eunice Pinales**, en representación de los Trabajadores de la Microempresa, para conocer el **Recurso de Apelación** Jerárquico interpuesto por el **Sr. Rafael A. Santana** contra la Resol. DJ-GAJ No. 007-2017, d/f 27/07/17 de la **SISALRIL**; que rechaza el Recurso de Inconformidad contra la decisión administrativa emitida por la ARLSS d/f 03/02/17. Dicha Comisión deberá presentar su informe al CNSS.

Resolución No. 429-04: Se remite a la **Comisión Permanente de Pensiones** la solicitud de la TSS de modificación de la Resolución Del CNSS No. 427-03, d/f 10/08/17. Dicha Comisión deberá presentar su informe al CNSS.

Resolución No. 429-05: Se remite a la **Comisión Permanente de Pensiones**, la solicitud realizada por la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes, en relación a su integración al SDSS, a partir de enero del 2018, con la participación del Lic. Tomás Chery Morel, en calidad de invitado. Dicha Comisión deberá presentar su informe al CNSS.

Resolución No. 429-06: Se remite al **Comité de Honorarios Profesionales (CHP)**, la propuesta enviada sobre el "Tarifario de los Honorarios Profesionales", a los fines de dar cumplimiento al procedimiento dispuesto al respecto, toda vez que dicha propuesta debe contar con el consenso del representante de los afiliados, designado por el Sector Laboral y estar debidamente firmada por todos los integrantes del referido Comité.

Resolución No. 429-07: Se remite a la **Comisión Permanente de Pensiones**, la solicitud realizada por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en relación al inicio del proceso de afiliación al SDSS, de los pensionados que se encuentran registrados en la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes de Transporte Público. Dicha Comisión deberá presentar su informe al CNSS.